

LA ÉTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES

A ÉTICA DOS MEIOS DE COMUNICAÇÃO DIANTE DA VIOLENCIA CONTRA AS MULHERES

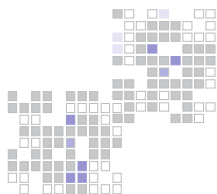
MEDIATIC ETHICS TOWARDS VIOLENCE AGAINST WOMEN

Juan Carlos Suárez Villegas

■ Professor de ética jornalística e filosofia política na Universidade de Sevilla. Autor de uma dezena de monografias e mais de trinta contribuições de revistas científicas e capítulos de livros. Avaliador da Agência Nacional de Avaliação e Prospectiva (ANEP) e Agência Italiana de Avaliação de Pesquisa e Universidades (ANVUR), bem como várias revistas científicas em Comunicação e Filosofia Política. Entre suas publicações mais recentes, está "A liberdade de expressão eo jornalismo investigativo" da revista System (janeiro de 2013). É membro do Comitê da Federação das Associações de Imprensa da Espanha de Ética (FAPE)

■ E-mail: jcsuarez@us.es.

78



RESUMEN

Los medios de comunicación han contribuido al reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una práctica criminal y delictiva que no puede quedar justificada por ningún modelo cultural que menoscabe los derechos humanos de cualquier persona. Los medios pusieron rostros, nombres y apellidos a las mujeres que sufrían la violencia gratuita de compañeros que entendían que su condición de hombre incluía esta forma de dominación y despotismo sobre su mujer. La violencia no era un accidente ni un episodio ocasional que debía ser tratado como una especie de catástrofe natural que padecen las mujeres, sino que se trata de una cruenta práctica instalada en la cultura y dentro de la cual somos educados a través de los mandatos de género aprendidos. En este artículo se sugieren algunos criterios básicos para construir una ética de la comunicación a favor de un modelo de comunicación más igualitario y respetuoso de los derechos de las mujeres como protagonistas de las noticias.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA DE GÉNERO; IGUALDAD; SENSACIONALISMO; MUJER; IGUALDAD.

RESUMO

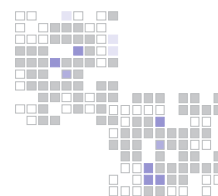
Os meios de comunicação têm contribuído para o reconhecimento da violência contra as mulheres como uma prática criminoso e criminal que não pode ser justificada por qualquer modelo cultural que solapa os direitos humanos de qualquer pessoa. Os meios colocaram rostos, nomes e sobrenomes das mulheres que sofrem violência gratuita de companheiros que entendiam que sua condição masculinidade incluía esta forma de dominação e o domínio sobre sua esposa. A violência não é um acidente ou um episódio ocasional que deve ser tratado como uma espécie de desastre natural sofrido por mulheres, mas é uma prática cruel instalada na cultura em que somos educados através de mandatos de gênero. Este artigo sugere alguns critérios básicos para a construção de uma ética da comunicação em favor de um modelo de comunicação mais igualitário e respeitoso com os direitos das mulheres como protagonistas das notícias.

PALAVRAS-CHAVE: VIOLENCIA DE GÊNERO; IGUALDADE; SENSACIONALISMO; MULHERES; IGUALDADE.

ABSTRACT

Media has contributed to the acknowledgment of violence against women as a criminal practice that cannot be justified by any cultural model because it is in direct violation of human rights. The media gave faces and names to abused women who suffered at the hands of men that understood that his manhood included the right to this form of domination and despotism over his wife. Violence it is not an accident or an occasional episode that should be treated as a kind of natural disaster suffered by women. It is a cruel practice perpetrated by a gender binary culture. This article suggests some basic criteria for a more egalitarian model of communication, respectful of the rights of women in media representations.

KEYWORDS: GENDER VIOLENCE; EQUALITY; SENSATIONALISM; WOMEN; EQUALITY.



1. La realidad de la violencia de género en la sociedad española

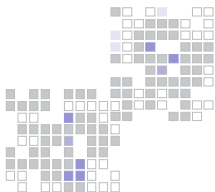
La violencia de género se expresa en aquellas convicciones, actitudes o conductas ejercidas por el hombre hacia su compañera sentimental por considerar que dentro de su cultura ser hombre incluye ciertas formas de dominio hacia su mujer, como si el hombre ocupase una posición prevalente que le autoriza a tomar decisiones con respecto a su mujer, como si fuese parte de su propia identidad de lo que para él significa ser o comportarse como un hombre. Por tanto, la violencia de género, no es un acto de violencia espontáneo y motivado por una diferencia de igual a igual, sino la expresión de un mandato cultural del significado asignado al hombre y a la mujer dentro de dicha relación de convivencia. Por tanto, se trata de una violencia cualificada y no genérica, pues en el propio ejercicio de violencia psicológica, física o de cualquier otra índole existe ya otro modo de violencia implícita más profunda: la violencia cultural expresada en las convenciones sociales.

Esta raíz cultural de la violencia contra las mujeres queda patente en los datos arrojados sobre las denuncias de violencia de género del Consejo General del Poder Judicial. No obstante, hemos de apresurarnos a indicar que estos datos constituyen la punta del iceberg de un fenómeno estructural del propio modo de concebir las relaciones de convivencia que no siempre aflora en sede judicial. Por diferentes razones, en primer lugar, porque muchas mujeres entienden que parte de su responsabilidad como mujer es asumir la vida que le haya tocado al lado de su marido, y no hacerlo, lo percibe como si fuese responsable de su fracaso y también del fracaso de sus propios hijos. Por otro lado, el Derecho en sí mismo es una institución patriarcal y está diseñada en sus procedimientos y concepto de resolución de conflictos desde una lógica de la confrontación de partes que es extraña para la mentalidad de la justicia de las mujeres, que buscan más mediaciones que

sentencias y formas pactadas de buscar una vida independiente y armoniosa. Por tanto, estos datos hay que interpretarlos con cautela, pues la solución a la violencia de género más educativo que judicial.

Dicho esto, vamos a ofrecer algunos datos que muestran la persistencia de este problema en la sociedad española, de acuerdo con el informe del primer trimestre del 2012 del Consejo General del Poder Judicial. El número de denuncias en dicho semestre ha sido de 30.895, casi 340 denuncias diarias, mientras que se han dictado 13.138 sentencias sobre casos de violencia de género. Más de la cuarta parte de estas denuncias se resuelven por juicio rápido. Interesa fijarse también en el perfil de los denunciados, pues podemos ver de qué modo tanto 73 mujeres como la propia sociedad toman conciencia de este problema. En la mayoría de los casos son las mujeres víctimas de la violencia quienes se deciden a poner la denuncia directa (73,23%), mientras que en el caso de lo que podríamos denominar una denuncia indirecta, derivan bien de partes de lesiones o faltas, 11,75% o por la intervención de los agentes de policía, 12,21%. En cambio, la prueba de que este tipo de agresiones se sigue percibiendo como una característica de una convivencia privada y no como un delito, se refleja en que sólo el 1,29% de los casos fueron los familiares quienes presentaron los casos o bien servicios de asistenciales, 1,51%.

Estos datos demuestran que la sociedad española va tomando conciencia de la importancia de actuar contra cualquier forma de violencia contra la mujer. A este respecto, la función de los medios de comunicación ha sido muy importante, pues han logrado que salga a la luz pública este modo de violencia considerado hasta no hace mucho como un asunto privado. Sin embargo, dicha labor puede quedar empañada por el tratamiento sensacionalista y espectacular de estos episodios, como si lo que más importase fuese vender la sangre de la mujer, el modo en el que fueron muertas y la



Muchas mujeres que han vivido en sus propias casas este esquema jerárquico de la superioridad del hombre lo asumen como natural.

explicación de los detalles del macabro plan de su verdugo. La mujer no es noticia porque venga manchada de sangre, pues esta idea puede incluso reforzar la idea patriarcal de la dominación masculina, sino cuando se denuncia a través de los medios para ilustrar lo que hay de pérdida de sentido y de injusticia en la violencia contra las mujeres. Por eso, los medios deben evitar que sobre la violencia que sufren las mujeres se añada la violencia mediática que convierte a las mujeres en objetos rotos, como si no tuvieran otra identidad que la de ser noticias sólo cuando son víctimas.

2. Sentido ético para hablar de la igualdad de género en la comunicación

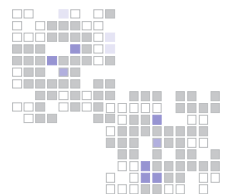
El maltrato es un concepto amplio que abarca comentarios, actitudes y comportamientos que mantienen el propósito de vejar a la otra persona. Se trata de una conducta que de manera progresiva va intensificando el control y la sumisión del otro. Hablamos de violencia de género cuando el motivo en el que se basa este conjunto de actuaciones tiene como fundamento la presunción de superioridad sobre la mujer. En otras palabras, el maltrato es el resultado de un proceso educativo por el que el hombre considera que su posición frente a la mujer le permite recurrir a ciertas prácticas de dominio que forman parte de su identidad masculina. Comportarse como un hombre entrañaría ejercer una acción de poder sobre “las mujeres”, en cualquiera de sus modalidades.

Por tanto, el maltrato responde a un proceso acumulativo que incluye también estrategias pasivas en el control de la otra persona: miradas, silencios, entradas y salidas sin mediar ningún tipo de comunicación y cualquier otro comportamiento que sugiera aislamiento, separación...

acciones con la carga del castigo, por ser quien es: la mujer que se culpabiliza como responsable del fracaso de la caída, imagen que se encuentra desde los primeros relatos de los orígenes culturales.

El maltratador pretende que la víctima desarrolle el complejo de culpa como resorte de su reconocida autoridad y de la posición de dominación que ella debe adoptar con respecto a él. La voz masculina aspira a convertirse en la voz interior de las mujeres. Muchas mujeres que han vivido en sus propias casas este esquema jerárquico de la superioridad del hombre lo asumen como natural, e incluso pueden llegar a adoptar las propias actitudes machistas de respeto a los dictados de su marido. La supuesta relación de igualdad comienza a ser desigual en las expectativas y exigencias mutuas que se formulan, situación que se agrava cuando la mujer se convierte en madre y asume que su único propósito es asegurar la paz familiar, incluso frente a las embestidas de su pareja. El miedo al fracaso, el sentido de ser responsable de lo que le ocurra a su familia, agrava aun más su progresiva conciencia de ser una mujer maltratada, como si fuera un mal inevitable del que no puede escapar.

Ahora bien, en sentido más estricto, se habla del maltrato cuando se pasa del castigo psicológico a la agresión física: el propio cuerpo pierde la identidad, pasa a ser también un escenario del poder del hombre. Se presupone una pertenencia simbólica que lleva la dominación al terreno físico. Dentro de su espiral de violencia, se produce un punto de inflexión en el que verdugo entiende que su derecho sobre la mujer se convierte en la ejecución de su propia voluntad incluso por encima de su libertad física. No puede ir como quiera, no puede ir donde quiera, finalmente, no puede



En resumen, la violencia de género es la manifestación extrema de esta desigualdad. Los varones actúan considerándose amos de la disponibilidad sobre el cuerpo de la mujer.

ni siquiera expresar nada con su cuerpo, porque le pertenece. Cualquier acción queda sujeta a su interpretación, pues no tiene voluntad, sus intenciones también corresponden a las asignadas por el maltratador.

Frente a esta conducta masculina, todavía muchas mujeres persisten en el empeño de salvar una convivencia que para ellas, de acuerdo con los ideales que ha sido educada, representan algo más que una ruptura: un fracaso personal que puede llevarse consigo un proyecto familiar que desea para sus propios hijos. Por otro lado, hasta hace poco, dado el estado de dependencia económica y social de la mujer con respecto al hombre, la ruptura entraña enfrentarse a dificultades añadidas para salir adelante con su familia. Por eso, la falta de alternativa enfatizaba la obediencia al hombre como exigencia de la paz familiar, por lo que el castigo de éste reforzaba la idea de que no era lo suficiente buena o responsable en su rol de mujer (dominada), encubierto bajo formas eufemísticas de una buena esposa, madre o amante, dependiendo de las preferencias de aquel en cada caso.

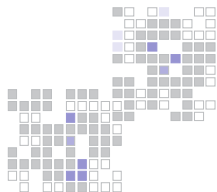
Afortunadamente, está cambiando esta concepción de las relaciones de parejas y el maltrato físico se interpreta como una manifestación de un dominio del que hay que defenderse antes de que sea demasiado tarde. Existe una conciencia social de que cualquier tipo de agresión no debe ser tolerada, aunque persiste todavía hoy, incluso entre los más jóvenes, esquemas de control del otro que son semillas de la futura violencia que se desencadenará en la relación de pareja. En ocasiones, las mujeres suponen que el hombre recurre a la fuerza física por sus condiciones instintivas, explicando así el maltrato, la violencia como consecuencia del carácter y de la personalidad. En ambos casos

se subestima la intencionalidad del agresor, el sujeto llega a expresiones de violencia motivado por su estado de ánimo dominado por la ira. Apareciendo como una señal de la falta de control sobre la propia fuerza.

El desarrollo de la educación de las mujeres, su reconocimiento tanto profesional como social y la consiguiente independencia económica, son factores que permiten augurar una libertad llena de contenido, que les permita a las mujeres cifrar su autoestima en otros valores más allá de la simple relación afectiva. Desde esta posición podrá adquirir una perspectiva sobre su propia relación y ponderar cuándo la convivencia se convierte en un bien común, por el que le merece la pena luchar o, por el contrario, se ha convertido en una discreta prisión doméstica al servicio del hombre. Sin condiciones de libertad social, no siempre se puede lograr también una igualdad de pares en la relación familiar.

En resumen, la violencia de género es la manifestación extrema de esta desigualdad. Los varones actúan considerándose amos de la disponibilidad sobre el cuerpo de la mujer, con la potestad de normativizar el ámbito privado y bajo la premisa del no reconocimiento de autoridad a las mujeres. Esto evidencia un déficit democrático, que se deriva en los obstáculos que siguen encontrándose las mujeres del pleno ejercicio de la ciudadanía.

La mejor prevención contra la violencia de género es la educación. Si no se aprende a respetar a las otras personas como seres éticamente iguales, con la misma libertad y derecho de hacer su vida; si no se entiende a las mujeres como compañeras en la vida y no una segunda madre o esclavas privilegiadas, será difícil combatir esta lacra social que es la violencia contra las mujeres.



Esta tarea educativa debe comenzar desde las propias casas, la escuela y los primeros peldaños de la convivencia social en los que ser niño o niña no sea aprendido como una diferencia que entrafie comportamientos y expectativas distintas. No tenemos que negar las diferencias, sino combatir las desigualdades, rechazar el empeño de una cultura que normaliza y normativiza conductas asociadas a cada género.

Ser hombre o ser mujer no significa sólo ser diferente en nuestra cultura, sino también ser inferiores o superiores, circunstancia que explica que para los hombres la hipotética posición de que su pareja obtenga un mayor reconocimiento social, normalmente a través del poder simbólico del tipo de trabajo que realiza, constituya un dato que viva sentimentalmente de un modo contradictorio. Por esta razón, las iniciativas de las mujeres son vistas con recelo y desconfianza por parte de los hombres que estiman que pueden perder la supuesta autoridad que le exige la cultura patriarcal.

Las noticias sobre la violencia de género son la punta del iceberg de un fenómeno estructural de las relaciones de dependencia. No es, por tanto, una noticia convencional de un simple “suceso” y su comprensión no se produce a través de la tragedia. Es un error reducir la violencia a la tragedia, como si ésta fuera su fin natural y del que sólo cabe dar cuenta del inevitable fracaso.

La violencia es gradual y el paso al trato físico es el más llamativo, pero el insulto, los piropos de mal gusto o intimidatorios, los chistes humillantes y otras expresiones de nuestra cultura, son el germen en el que crecerán actitudes arrogantes y amparadas en la cultura machista.

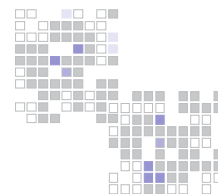
Este esquema básico sobre el que se construye nuestra identidad moral, sigue siendo mantenido tanto en la escuela como en los medios de comunicación. Por eso, creemos que la primera medida para paliar la violencia de género es darle el valor que tiene la mujer en otros ámbitos de la realidad social en los que está ausente. Parece que

sólo cuando son víctimas, y víctimas de aquello que precisamente les identifica en el imaginario machista de “la maté porque era mía”, se hacen visibles en las noticias. ¿No se estará convirtiendo la denuncia de esta tragedia en una propia tragedia para las mujeres? ¿Debe estar su cuerpo manchado de sangre para que sean objeto de la atención de los medios de comunicación? ¿No se estará contribuyendo con esta publicidad de la barbarie machista a dar pábulo a quienes precisamente desean que se conozcan lo que están dispuestos a llevar a cabo para demostrar su condición de “hombres”? Ciertos episodios de violencia, curiosamente, imitan a otros a los que se les ha dado notoriedad pública. Salir en los papeles, aunque sea por la tragedia, puede ser un atractivo aliciente para quien desafía con imponer su “autoridad” (violencia) si no se hace lo que él quiere.

Creemos que el detallismo trágico de los episodios de violencia alimenta más la pretensión del verdugo que la dignidad de la víctima. Por ejemplo, expresiones como “cosida a puñaladas”, convierten a la noticia de la violencia en sensacionalismo, resaltando la sangre y ocultando la cultura que lo justifica. Lo peor es que este tratamiento morboso se realiza en contenidos elaborados para el público femenino, al cual se le considera interesado sólo por el aspecto sensiblero de los acontecimientos y no por la denuncia decidida de combatir esta lacra social. Se potencia el tópico de la mujer víctima y así son representadas y también educadas ante las noticias en las que aparecen de forma mayoritaria.

3. Violencia de género y espectáculo televisivo

La violencia de género presenta, desgraciadamente, suficientes excusas, como para que sea explotada como espectáculos informativos en formatos en los que supuestamente se relatan historias “románticas” de reconciliación de parejas, como si el fuego de artificio de un final feliz pudiera cubrir la dura convivencia de muchas muje-



res en sus relaciones de parejas. Todavía se sigue vendiendo la idea de que la conquista del hombre con sus halagos y regalos es un método infalible para conseguir el perdón de las mujeres. Recientemente, en un programa dedicados a contar historias personales, asistimos a unas de los límites más terribles que puede alcanzar el espectáculo informativo. Una mujer inmigrante, que llevaba ya en España unos cinco años, fui invitada a un programa de televisión con el motivo que le iban a dar una sorpresa, supuestamente agradable, como podía ser encontrarse con algún familiar que no veía desde hacía tiempo. En cambio, la sorpresa no fue otra que la de encontrarse en una escena de “don Juan” de su expareja, de la que se había separado y de la que incluso había dictada una orden de alejamiento, que según la cadena de Televisión desconocía que existiese, para que este señor delante de toda la audiencia hiciera una declaración de amor, acompañada de un anillo con el que le pedía matrimonio.

Ante esta desagradable sorpresa Svetlana, como se llamaba esta mujer, no sabía dónde reposar una mirada que expresaba miedo. Tras la insistencia de su expareja, junto con la expectativa del público que aguardaba un final feliz, ella rechazó su propuesta. Dos días más tarde este señor mató a su pareja, pues el rechazo a su elocuente gesto machista fue la discreta pero segura voluntad de una mujer que nunca podría haber imaginado que la televisión pudiera actuar de manera tan irresponsable como para someter su intimidad, libertad y seguridad a un lamentable programa de televisión.

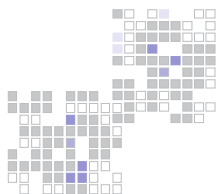
Este episodio daría lugar a un intenso debate sobre la defensa de los derechos de la mujer no en las noticias que pretenden denunciar la violencia de género, sino también en aquellos programas que siguen tratándolas como seres débiles y vulnerables sentimentalmente, repitiendo los roles que tradicionalmente les asigna la sociedad patriarcal: mujeres dependientes, sin un respeto auténtico a

su voluntad y autonomía para hacer su vida. El espectáculo televisivo no puede instrumentalizar un asunto tan delicado como la violencia contra las mujeres. Es una línea roja contra la que debe actuar tanto la profesión como los poderes públicos.

Por otro lado, el tratamiento que se realiza de la mujer en los medios de comunicación ha de comprender también su condición de espectadora. Existe un discurso sentimental de la mujer en los medios de comunicación y una peligrosa reafirmación de su presencia por su condición de víctima de la violencia. La presencia de la mujer en los medios debe empezar por fijarnos en los lugares de los que está ausentes, pues dichas ausencias hay que ponerlas en relación con su hiperrepresentación como víctima de la violencia. ¿Qué mensaje pueden percibir las mujeres de los medios sobre qué significa ser mujer cuando las noticias hablan de ellas sólo sujeto pasivo de los hombres y no como compañeras que comparten los mismos espacios?

4. Algunas consideraciones sobre el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación

Asistimos a una progresiva presencia de la mujer como víctima de la violencia machista. Los medios de comunicación han contribuido decisivamente a modificar la actitud condescendiente que en otros tiempos había caracterizado a este tipo de comportamiento. La denuncia pública de estos actos criminales ha servido a que sean llamados por su nombre, evitando que bajo el terrorismo doméstico, el más perverso que pueda existir, se pudiera amparar actitudes supuestamente de “hombres”, o de “amantes” que las mataban por motivos pasionales. En este sentido, la comunicación ha sido necesaria para dotar de publicidad a delitos que por ocurrir en el ámbito privado no podían gozar de la impunidad ante la ley, haciendo si cabe más bárbara la opresión de ellas que se sienten secuestradas en su propio domicilio, ate-



Las noticias de malos tratos se adentran en un detallismo trágico que para nada contribuye a favorecer el respeto hacia la víctima.

morizadas por las estrategias de control de quienes se creen con derecho a disponer de su tiempo, de sus decisiones y de su vida.

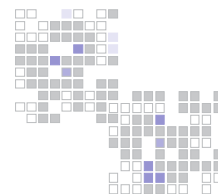
Sin restar un ápice a la meritoria tarea de los medios de comunicación en este esfuerzo, hemos de lamentar que no siempre el modo de abordar los malos tratos contra las mujeres parecen los más apropiados. En primer lugar, estas noticias surgen con más frecuencia de los tanatorios que de los juzgados, prevalece la imagen de la mujer víctima sobre aquella otra de la mujer luchadora por hacer respetar su autonomía moral y física. La sangre vende más que las denuncias y sentencias que condenan a los maltratadores. No necesitamos más mujeres muertas, sino mujeres vivas y muy vivas, capaces de superar la violencia machista, que sirvan de referencia a quienes en esta lucha necesitan reforzar su imagen de mujer que confía en su propia lucha.

En ocasiones se aprovecha como una oportunidad magnífica para convertir los episodios en “info-dramas”, en los que la recreación del periodista compite con la propia realidad. Supuestas historias sentimentales en las que se puede especular con los argumentos más básicos de las telenovelas del corazón: infidelidades, vejaciones, amor, incompreensión, dolor, arrepentimiento, venganza y sangre, ingredientes perfectos para la mercantilización de los sentimientos humanos a través de estas lamentables historias. Se pierde la perspectiva del fenómeno de la violencia como un síntoma estructural de un modelo de sociedad machista, y se trata como si fuera un simple episodio habitual del cual lo único que importa es saber al número que ascienden las víctimas o, en el otro extremo, se adentra en una narración casi audiovisual que con las propias palabras parece colocarnos delan-

te de una cámara mental que nos ilustra los más simples detalles del episodio. Asistimos a una cultura en la que la importancia de los hechos depende del grado de veracidad (sensacional) que nos ofrezca la tragedia. La información como sensación, la sensación como mero consumo. El “homo videns” de Sartori que tiene más datos pero menos información de la realidad.

Los efectos que se derivan de este tipo de prácticas informativas resultan contraproducentes al propósito que se persigue de denuncia social. Más bien se puede contribuir a alentar comportamientos miméticos, aquellos que pretenden hacer de su tragedia un acto notorio y a descompensar la imagen de la mujer en los medios de información marcada por ser víctima del hombre. Por estas razones, resulta imprescindible repensar la responsabilidad de los medios de comunicación en la información sobre malos tratos. La reiteración de noticias sobre malos tratos contra las mujeres constituye también un modo de otorgar carta de naturaleza social a un prototipo de identidad masculina que se ve reforzada por su protagonismo mediático. En otras palabras, puede constituir un modo de identidad mediática que atraiga a quienes entiende que la hombría exige formas de afirmación que incluye ese tipo de barbarie.

Las noticias de malos tratos se adentran en un detallismo trágico que para nada contribuye a favorecer el respeto hacia la víctima. El guión criminal del maltratador se convierte en espectáculo televisivo, consiguiendo así su pretensión de que sea conocida su barbarie, reafirmando así el tópico de la cultura machista de demostrar lo que es capaz de hacer con “su” mujer. El maltratador se siente con el derecho a dictar la última palabra sobre su vida. Los medios deben ser prudentes y



Estas circunstancias constituyen un caldo de cultivo idóneo para elaborar un producto informativo más centrado en las emociones que en los hechos.

evitar que se incurra en actitudes sensacionalistas y que finalmente el crimen contribuya más a la notoriedad del verdugo que a su condena. A nuestro juicio, no es la mejor alternativa y se corre el riesgo de reforzar una actitud afianzada en la cultura machista. Estimamos conveniente evitar este protagonismo trágico del verdugo y la imagen de la mujer víctima, como un esquema reiterado en el que lo único que cambia es el número de la siniestra lista. Las mujeres asesinadas son personas con nombres y apellidos, que deben ser conocidas y reconocidas, para que su vida pueda más que su muerte. Los medios deben abandonar esta inercia perniciosa de referirse a los nuevos casos de violencia de género como si se tratasen de accidentes inevitables.

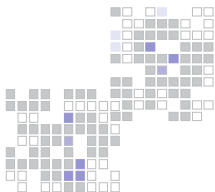
Es fácil que ante el drama producido por un episodio de esta naturaleza, el periodista se sienta motivado a ser una recreación del dolor de los familiares, de las circunstancias del crimen y especule con posibles motivos que puedan explicarlo. Estas circunstancias constituyen un caldo de cultivo idóneo para elaborar un producto informativo más centrado en las emociones que en los hechos. Se explota más el dolor de la tragedia que las razones que la explican. No debemos desconectar este dolor social que refleja la violencia contra las mujeres de las intenciones que el propio asesino pretendía causar con sus actos. La información más que combatir la injusticia le da cancha social para que ésta pueda transmitirnos un sentimiento de derrota ante lo supuestamente inevitable, tal y como confirmar la muerte de otra mujer.

En cambio, sería mucho más sugerente y eficaz modificar esta tendencia informativa que convierte los malos tratos en un tipo de suceso trágico además de convencional y ofrecer enfoques

que permitan advertir que se trata de un fenómeno agazapado en nuestra convivencia diaria. No se trata de hablar de asesinatos de mujeres, sino de un modelo cultural de las relaciones de género que causa este efecto. Así, ante un episodio de malos tratos, más que reproducir por enésima vez las vejaciones de las víctimas, convendría repensar otras perspectivas a la hora de informar. Por ejemplo, aludir en ese día a la biografía de la mujer asesinada, que también la tiene como las famosas; a su trabajo, a su contribución para los demás, etc. O, por ejemplo, buscar cosas que hizo y nunca nadie conoció o hablar en la prensa ese día de algún tema que a ella le gustara. Podría ser una manera de apreciar el valor de la vida de esa mujer, no de su muerte. Apreciar el impulso de su trabajo como un esfuerzo que no desaparece. Dejar que escriba sobre ella alguna compañera, alguna persona y expresar el sentido de heroísmo y no el victimismo de las mujeres.

Sería hablar de lo ocurrido, no como la acción de alguien, sino como un fenómeno más amplio e invisible que ciega la vida de las mujeres por la locura de una pobre superioridad física, la cual se verá más intensamente rebajada, desde el punto de vista cualitativo, resaltando la grandeza de quien perdió su vida por ser mujer, por actuar como tal, por no aceptar el chantaje de la opresión masculina. Pero si las noticias de malos tratos no se conciben así, sería como si la lucha contra el terrorismo sólo se contaría a partir del horror de las víctimas sin visibilizar los esfuerzos que contribuyen a combatirlo o las causas que lo producen.

Los medios venden a las mujeres asesinadas, las convierten en objetos de sensacionalismo y sólo se resalta la tragedia como si fuera una simple pieza de un dolor social que no tuviera nada que ver



con la vida de alguien. Por otro lado, las mujeres que consumen estas noticias asumen su rol dentro de un ejército que participa en una guerra simbólica, una nueva víctima que le recuerda su condición de perdedora, de un esfuerzo que sólo se traduce en número de víctimas. No se alude para nada a una proyección social de un problema que debe ser visto como una lacra que perjudica a todos, que debe ser superado a través de un enfoque en el que la auténtica víctima sea el verdugo, quien no supo apreciar la vida de otra persona, respetarla más allá de sus ambiciones de sentirse el hombre que debía demostrar quién mandaba en una relación.

En resumen, esta óptica informativa es característicamente androcéntrica: son los resultados de los acontecimientos lo que importa, sin entrar en analizar las situaciones de una manera más comprensiva que incluya aspectos de la información como un relato de vida, una historia que continúa más allá de los episodios particulares. Incluso podríamos demostrar que las mujeres siguen vivas más allá del hecho biológico de que un bárbaro haya acabado con su vida. Hacer presente a la persona, a través de sus aficiones, su recuerdo, sus seres queridos que siguen expresando las formas invisibles en que se comunica... son formas eloquentes de combatir los malos tratos. Por supuesto, hacerlo con el respeto y la discreción debida que exija cada caso.

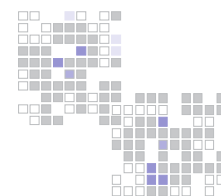
Sin embargo, se sigue tratando la información de malos tratos bajo la óptica de una competencia informativa del mercado en el que la tragedia es uno de los aditivos más consumidos. Se debe evitar a toda costa que los casos de malos tratos se conviertan en noticias morbosas que al divulgarlas agraven la situación de quienes la padecen, preservando su anonimato y, en caso de publicarlo, respetar su decisión de hacerlo¹.

1 Punto 3 de las recomendaciones del Consejo Audiovisual de Cataluña sobre el tratamiento de la violencia de género en los programas informativos y de entretenimiento en los medios de comunicación

Los medios de comunicación, a la par que informan de las rupturas que se producen en la convivencia social, asumen la función lógica de buscar una posible explicación a los hechos. En este empeño, la información ordena las posibles causas bajo indicios que le permite suponer de manera más o menos razonable los motivos de un determinado comportamiento. En el caso de los episodios de malos tratos, el problema no es otro que la falta de un móvil preciso para obtener un cierto beneficio con el delito que se comete. No existe un motivo, sino una motivación, una especie de propensión agresiva que surge del deseo de dominación sobre el otro. Desde este punto de vista, las causas no dejan de ser meros pretextos accidentales para ejecutar una acción que estaba ya anunciada en múltiples conductas previas.

La agresión trágica no tiene una causa sino una excusa. La mentalidad dominante lleva al hombre a deslizarse por una especie de estado psíquico que elabora como señas de su identidad de género: el celo como protección de su honor, o la borrachera como una inhibición con la que se bromea para que los impulsos latentes que surjan como si nada tuvieran que ver con el tipo de persona que sea el agresor. Además, este tipo de circunstancia puede producir en la opinión pública la impresión errónea de que los malos tratos derivan de un trastorno de la personalidad, o por un momento de enajenamiento transitorio. En otras ocasiones, se alude a circunstancias como la nacionalidad, la clase social u otras circunstancias socioeconómicas que producen la impresión de que la vejación

establece: “Respetar el derecho a la intimidad de las personas agredidas y la presunción de inocencia de los agresores. Preservar el anonimato de las personas afectadas, sobre todo si son menores, y respetar siempre su decisión sobre la difusión de su identidad. Debe respetarse, también, la decisión de los cuerpos de seguridad respecto a la difusión, o no, de determinadas informaciones, que pueda influir en el proceso de la investigación. Debe evitarse siempre que las informaciones publicadas permitan llegar a conclusiones prematuras sobre los hechos antes de una resolución judicial”.



a la mujer está marcada por unos factores distintos a la cultura de la dominación masculina. De hecho, frente a estos mitos del maltrato, un estudio sociológico de los casos demuestra que se producen en todas las capas sociales y por hombres con una vida extraordinariamente común. Es la mentalidad hacia la mujer, su presunción de que pueden hacer efectivo su derecho de mando sobre ella, la que cualifica su comportamiento. Es este factor como una lacra educativa de la sociedad la que hay que conseguir combatir también con la información que encontramos cada día en los medios. A este respecto, y para terminar este capítulo, nos parece pertinente la observación que Eulalia Lledó incluye en su trabajo sobre *Cómo tratar bien a los malos tratos*:

La violencia contra las mujeres se produce en todos los niveles sociales, los agresores suelen ser hombres de apariencia normal, en muy pocos casos se puede hablar de un ser patológico; se

hace constar a menudo en las noticias que los criminales están en el paro, son borrachos, drogadictos, son de extracción social baja, tienen pocos recursos económicos, o trabajan en empleos poco cualificados.

Sería interesante hacer notar este mismo tipo de datos en noticias que muestran criminales que ni están en paro, ni son borrachos, ni drogadictos, son de extracción social alta, gozan de recursos económicos, o ejercen, por ejemplo, una profesión liberal. Esto es aplicable tanto a los casos de terrorismo doméstico como a las violaciones, acoso sexual y a la violencia de género. Muchas noticias insisten en que el criminal está dominado por los nervios, está en un alto grado de excitación, tiene un arrebato o un ataque; en muchas ocasiones, como se ha visto anteriormente, esto no es así, sino que es sobre todo tópico que minimiza y atenúa el crimen y que tiende a justificar al criminal” (Haimovich, 1990, p. 39).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMOROS, C., *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*, 1990. In: MAQUEIRA, V. y SANCHEZ, C. comp., *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid: Ed. Pablo Iglesia, 1990.
- BACH, M. y otras, *El sexo de las noticias: reflexiones sobre el sexo en la información y recomendaciones de estilo*. Barcelona: Icaria, 2000.
- BELTRAN, E., MAQUEIRA, V., ALVAREZ, S. Y SANCHES, C., *Feminismos*. Debates teóricos contemporáneos. Madrid: Alianza Editorial, 2001.
- BENHABIB, S. El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista, In: BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla, eds. *Teoría feminista y teoría crítica*. Ensayos sobre la política de género en las sociedades del capitalismo tardío. Valencia: Alfons Magnànim, pp. 119-15, 1990.
- BENHABIB, S. Y CORNELL, D., Más allá de la política de género, In: BENHABIB, S. y CORNELLA, D. ed. *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Editorial Alfons el Magnanim, Generalitat Valenciana, 1990.
- BERGANZA CONDE, M^a R., La construcción de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque. In: *Revista de la Facultad de Comunicación*. Pamplona. España: Universidad de Navarra, Vol. XVI, N^o 2., pp. 9-32, 2003.
- BERGANZA CONDE, R., GARCIA ORTEGA, C. Y SANCHEZ ARANDA, J.J., *Mujer publicada, mujer maltratada*. Libro de estilo para informar en los medios de comunicación sobre mujeres. Pamplona: Instituto Navarro de la Mujer, 2003.
- BORDIEU, P., *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- CASTELL, C., *Perspectiva feminista en Teoría Política*. Barcelona: Paidós, 1996.
- COBO, R., *Fundamentos del patriarcado moderno*. J.J. Rousseau. Madrid: Cátedra, 1995.
- FAGOAGA, C., *La violencia en los medios de comunicación*. Madrid:

- Instituto de la Mujer, 1999.
- FIGES, E., *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*. Madrid: Alianza, 1980.
- GONZALEZ, A. y LOMAS, C., *Mujer y educación*. Barcelona: Editorial Grau, 2002.
- HAIMOVICH, P., El concepto de los malos tratos. Ideologías y representaciones sociales, In: MAQUEIRA, V. y SANCHEZ, C. comp. *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid: Ed. Pablo Iglesia, 1990.
- HIRIGOYEN, M., *El acoso moral*. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Barcelona: Paidós, 1999.
- LOMAS, C., El aprendizaje de las identidades femenina y masculina en la cultura de masas, In: GONZALEZ, A. y LOMAS, C., *Mujer y educación*. Barcelona: Editorial Grau, 2002.
- LOMAS, C. ed., *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona: Paidós, 1999.
- LOMAS, C. y ARCONADA, M.A., Mujer y publicidad: De la diferencia a la desigualdad, In: LOMAS, C. ed., *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona: Paidós, 1999.
- MAQUEIRA, V. y SANCHEZ, C. comp. *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid: Ed. Pablo Iglesia, 1990.
- MILL, J.S. Y TAYLOR MILL, H., *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid: Cátedra, 2001.
- MIYARES, A., *Democracia feminista*. Madrid: Cátedra, 2003.
- MOLER OKIN, S. Y MANSBRIDGE, J., Feminism, In: GOODWIN, R. PETTIN, Ph. *A Companion to Contemporary Political Philosophy*, Australia: Blackwell Publishing, pp. 269-290, 1997.
- NOMBRA *en femenino y en masculino*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Instituto de la Mujer. 2002.
- PATEMAN, C. Críticas Feministas a la dicotomía Público/ Privado, In: CASTELL, C., *Perspectiva feminista en Teoría Política*. Barcelona: Paidós, pp. 31-52, 1996.
- PIUSSI, A.M. Más allá de la igualdad: apoyarse en el deseo, en el partir de sí y en la práctica de las relaciones en la educación. In: LOMAS, C. ed., *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona: Paidós, 1999.
- SUAREZ, J.C., *La Mujer Construida*. Comunicación e identidad femenina. Sevilla: Mad. 2006.
- SUAREZ, J.C., *La maternidad Masculina*. Y otros ensayos sobre la igualdad entre mujeres y hombres desde otro punto de vista. Madrid: Dykinson, 2011.
- ZURBANO BERENGUER, B., El concepto de “violencia de género” en la prensa diaria nacional española. *Cuestiones de Género: de la igualdad y de la diferencia*, nº 7. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 25-44, 2012.

